

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA AGRICOLA ENDARA LOPEZ CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 18 DE ABRIL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Ibarra, a diez y ocho días del mes de abril del año dos mil catorce, a las ocho horas con quince minutos, en el domicilio provisional de AGRÍCOLA ENDARA CIA. LTDA., ubicado en Provincia Imbabura, Cantón Ibarra, Parroquia San Francisco, Calle Carlos Merlo 246, se reúnen los socios de la Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital	Participaciones	Porcentajes
Fausto Hernán Endara López	43.750,00	43.750	12.5%
Fausto Javier Endara López	43.750,00	43.750	12.5%
María Salome Endara López	43.750,00	43.750	12.5%
María Verónica Endara López	43.750,00	43.750	12.5%
Myriam Magdalena Endara López	43.750,00	43.750	12.5%
Nelson Iván Endara López	43.750,00	43.750	12.5%
Pablo Arturo Endara López	43.750,00	43.750	12.5%
Tatiana Margarita Endara López	43.750,00	43.750	12.5%
TOTAL	350.000,00	350.000	100%

De conformidad con el estatuto social de la compañía, actúa como Presidente de la Junta el señor Fausto Hernán Endara López; y, en calidad de secretario el señor Fausto Javier Endara López.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente del año 2013.
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2013.
3. Conocer y Resolver sobre el estado de la Empresa.
4. Conocer y Aprobar el Informe Auditores Externos

La presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: INFORME DEL GERENTE. Interviene el Gerente de la Compañía el Ing. Fausto Javier Endara López manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2.013. EL mismo que contienen: EL ESTADO DE RESULTADOS.- Resumen mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe.

El informe es aprobado por los socios y se ordena que una copia del mismo se incorpore en el expediente de Actas de Junta General. No consignan su voto los socios de la compañía que ostentan la calidad de administradores.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2013. La presidencia convoca al Contador de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2013, a los señores socios. Luego de haber examinado los Balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias, conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Compañía.

La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Compañía, en forma unánime. No consignan su voto los socios de la compañía que ostentan la calidad de administradores.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore en el Expediente de Actas de Junta General.

Se procede con el **Tercer Punto del Día**, que dice: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE LA EMPRESA. El Gerente de la Compañía el Ing. Fausto Javier Endara López hace un breve resumen sobre de la Resolución de INMOBILIAR de Diciembre del 2011 sobre la expropiación del inmueble de la Compañía denominado "Hacienda San Carlos", para la implementación del plan de desarrollo social identificado como el proyecto "Ciudad del Conocimiento", informa acerca de los trámites correspondientes al litigio por la inconformidad del avalúo determinado en la expropiación de dicho inmueble. Por lo anterior en una nueva Junta se resolverá sobre el proceso de Disolución, Liquidación y Cancelación de la compañía una vez terminados los procesos legales.

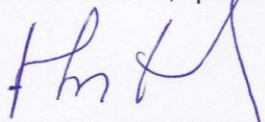
Por el momento es decisión de los socios de la compañía no repartir las utilidades del año 2013.

Se finaliza con el **Cuarto Punto del Día**, que dice: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS. Una vez estudiado el Informe de Auditoría Externa que refleja la situación de la compañía, se somete el mismo a votación.

Luego de varias deliberaciones, los socios aceptan por unanimidad el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2013. No consignan su voto los socios de la compañía que ostentan la calidad de administradores.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore en el Expediente de Actas de Junta General.

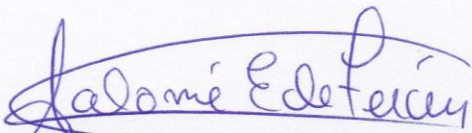
No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 13h00, para constancia de lo cual firman.



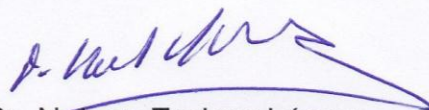
Sr. Fausto Javier Endara López
Gerente-Secretario de la Junta



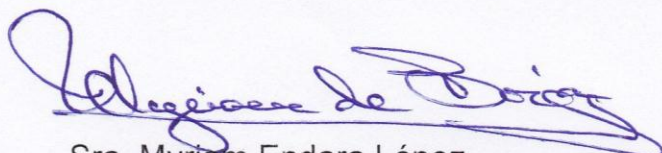
Sra. Verónica Endara López
Socia



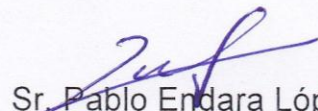
Sra. María Salome Endara López
Socia



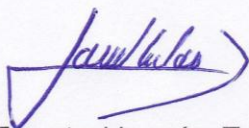
Sr. Nelson Endara López
Socio



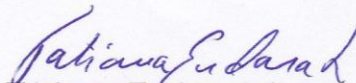
Sra. Myriam Endara López
Socia



Sr. Pablo Endara López
Socio



Sr. Fausto Hernán Endara López
Socio-Presidente de la Junta



Sra. Tatiana Endara López
Socia